

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se admite provisionalmente en la Sección Naval de la Milicia Naval Universitaria al personal que se menciona.

Efectuada la selección prevista en el artículo sexto de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1966 y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se admite provisionalmente en la Sección Naval de la Milicia Universitaria al personal que a continuación se relaciona, quedando clasificados como alumnos para los Cuerpos y especialidades que se expresan:

Número	Nombre y apellidos	Carrera que estudia
<i>Para el Cuerpo General, Especialidad de Artillería</i>		
1	D. Miguel Salvador Rechea Alberola	Ciencias Físicas.
2	D. Cristóbal Moreno Valente.	Ingeniero Naval.
<i>Para el Cuerpo General, Especialidad de Electricidad</i>		
3	D. Federico José Manera y Bassa	Ingeniero Electro-mecánico.
4	D. José Manuel Pena García.	Idem.
<i>Para el Cuerpo General, Especialidad Armas Submarinas</i>		
5	D. Francisco Javier Fernández Vázquez	Ciencias Químicas.
<i>Para el Cuerpo de Ingenieros Navales, Especialidad Mecánica</i>		
6	D. Alfredo Caso Gómez	Ingeniero Naval.
7	D. Germán Hernández Riesgo.	Idem.
8	D. José Carlos Fernández Vázquez	Idem.
9	D. José Robledo Casas	Idem.
10	D. Angel Mingo Aguado	Idem.
11	D. Juan Medina Blanca	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Infantería de Marina</i>		
12	D. Manuel de la Rocha Rubí.	Derecho.
13	D. José Ignacio Gómez Valdívieso	Idem.
14	D. Antonio José Sánchez Martínez	Ingeniero Naval.
15	D. Cándido Emilio Gálvez Gómez	Idem.
16	D. Miguel Angel Pérez Blanco.	Idem.
17	D. Francisco Javier Martínez García	Idem.
18	D. Javier Anlújar y Arévalos.	Idem.
19	D. Antonio Francisco Pons Coñas	Idem.
20	D. Lorenzo González Martínez.	Idem.
21	D. Antonio Francisco la Torre Torres	Idem.
22	D. Francisco Javier de los Santos de la Peña y Fuentes ...	Idem.
23	D. Rufo Salinero Cuerdo	Idem.
24	D. Hipólito de la Rosa y Dorado	Idem.
25	D. Francisco Manuel Enrique Alonso Thous	Idem.
26	D. Jesús Reyes Bayón	Idem.
27	D. Fernando Bouthelier Doñate	Idem.
28	D. Francisco Jiménez Jiménez	Idem.
29	D. Ricardo Manuel Cardona y Domingo	Idem.
30	D. Mariano Pérez de la Cruz Blanco	Idem.
31	D. César Garijo González ...	Idem.
32	D. Luis Felipe Castresana Sánchez	Derecho.
33	D. Antonio Sempere Felipe ...	Idem.
34	D. Eduardo Serra Rexach ...	Idem.
35	D. Agustín Font Blázquez ...	Idem.
36	D. Francisco Javier Fustero Vergés	Ciencias Físicas, Ciencias Económicas.
37	D. Laureano Gris Seoane	Idem.
38	D. José María Ruiz y Sorop ...	Derecho.
<i>Para el Cuerpo de Máquinas, Especialidad Mecánica</i>		
44	D. Carlos Paris Solas	Ingeniero Naval.
45	D. Cecilio San Colmenarejo ...	Idem.
46	D. Luis Vázquez Lozano	Idem.
47	D. Manuel López López	Idem.
48	D. Pedro Sosa Marcelo	Idem.
49	D. José Juan Lafuente López.	Idem.
50	D. José María López Tejero ...	Idem.
51	D. Ramón Luis Irigoyen Olarzabal	Idem.
52	D. Juan Manuel Cabanillas Viplana	Idem.
53	D. Hermógenes de la Cueva Spinola	Idem.
54	D. Juan Vallejo y Haya	Idem.
55	D. Antonio Medialdea Casas ...	Idem.
56	D. Fernando Plaza Montero ...	Idem.
57	D. Jesús Fagúndez Gessa	Idem.
58	D. Aurelio Gómez Yañez	Idem.
59	D. Casimiro José Ortega de Veiasco	Idem.
60	D. Juan Tejada Lozano	Idem.
61	D. Francisco Javier Sanz García	Idem.
62	D. José Julio Barbero Sánchez	Ingeniero Industrial.
63	D. Manuel Vieco Aguilar	Idem.
64	D. Alejandro Delgado Bañón.	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad de Artillería</i>		
65	D. Antonio Quiñones Vidal ...	Ingeniero Técnico Naval.
66	D. Francisco Sánchez Vázquez.	Idem.
67	D. Ramón González y Artiaga.	Idem.
68	D. José Luis Güimil Ferreiro.	Idem.
69	D. José Luis Güimil Ferreiro	Ingeniero Técnico Indust. Químico.
70	D. Enrique Alfama Bardi	Idem.
71	D. Julio Lozano Ibañez	Idem.
72	D. Antonio Muñoz Bernal ...	Idem.
73	D. Diego Andrés Gómez Blanco	Arquitecto Técnico.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad Torpedos</i>		
74	D. Antonio María Juareguizar Vázquez	Ingeniero Técnico Naval.
75	D. Baltasar Artero Martínez ...	Idem.
76	D. Francisco Javier Sánchez Flores	Idem.
77	D. Antonio Anca y Rodríguez.	Idem.
78	D. José María García de Soria Castillo	Idem.
79	D. Miguel Conde Mateo	Idem.
80	D. Rafael Agustín Reyes Algar	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad de Electricidad</i>		
81	D. Pedro Campoy Moreno ...	Idem.
82	D. José Manuel Blanco Segarra	Idem.
83	D. Juan Manuel Cerdán Torregrosa	Idem.
84	D. Angel Sánchez Arroyuelo ...	Idem.
85	D. César Cristina del Peso ...	Idem.
86	D. Andrés Molina Soto	Ingeniero Técnico Elec. Industrial.
87	D. José Antonio Muñoz Vázquez	Idem.
<i>Para el Cuerpo de Suboficiales, Especialidad Mecánica</i>		
88	D. Vicente Jiménez Devesa ...	Ingeniero Técnico Naval.

Número	Nombre y apellidos	Carrera que estudia
89	D. José Francisco Pongilioni Olmo	Ingeniero Técnico Naval.
90	D. Ginés Pérez Soriano	Idem.
91	D. Damián Mirón Estévez ...	Idem.
92	D. Juan Francisco Macías Ruiz	Idem.
93	D. Angel Contreras Contreras	Idem.
94	D. Manuel Aragón Aragón ...	Ingeniero Técnico Ind. Mecánico.
95	D. Manuel Amaya Bravo	Idem.

Todo el personal relacionado anteriormente queda obligado, según dispone el artículo séptimo de la Orden ministerial de convocatoria, a presentar en el próximo mes de junio certificado académico acreditativo de haberse examinado de las asignaturas del año escolar que corresponde, aceptándose sólo la falta de una de ellas, sin cuyo requisito no serán pasaportados para el Centro de Instrucción correspondiente.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola que se cita.

Por acuerdo de este Ministerio, fecha de hoy, se autoriza la tómbola, exenta de pago de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Vizcaya, en Bilbao, plaza de Indauchu, durante el mes de mayo del año en curso.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.834-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la carretera nacional 1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 246,000 al 287,000. Mejora del firme. Término municipal: «Grisaleña», puntos kilométricos 285,160 al 287,000. Clave: 1-BU-281.

En el expediente de expropiación forzosa número 18/67, instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con objeto de que el día 21 de abril, a las once horas, se personen los propietarios interesados, a quienes también se cita personalmente mediante cédula, en el Ayuntamiento de Grisaleña, advirtiéndole de su derecho a ser asistido de un Perito y de un Notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que se señala en la vigente legislación.

Burgos, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.825-E.

Relación que se cita

Número	Propietarios	Superficie (1)
		— Metros cuadrados
1	Elías Gómez	666
2	Enrique Ortiz	124
3	Mariano Barrio	124

Número	Propietarios	Superficie (1)
		— Metros cuadrados
4	Higinio Alonso	124
5	Miguel Solas	266
6	Valentina Vesga	779
7	Isaías Martín	124
8	Francisco Ruiz	342
9	Teófilo Quevedo	810
10	Narciso Ortiz	297
11	Donato Gómez	126
12	Gaudencio Urbaneja	162
13	Donato Pérez	108
14	Fortunato Ruiz	24
15	Ayuntamiento	200
16	Conrado Díez	128
17	Tirso Angulo	268
18	Martín González	572
19	Agapito Ruiz	188
20	Martín Hermosilla	824
21	Donato Pérez	296
22	Teodoro Gómez	840
23	Rufino Alonso	144
24	Máxima Martínez	128
25	Raimundo Ortiz	176
26	Francisco Ruiz	176
27	Ciriaco Ortiz	64
28	Fortunato Ruiz	152
29	Andrés López	920
30	Ciriaco Ortiz	272
31	Sandalio Hermosilla	144
32	Enriqueta Ruiz	176
33	Martín González	216
34	Crescencia Díez	464
35	Isaías Vélez	136
36	Teodoro Gómez	478
37	Felipe Ruiz	64
38	Camino	64
39	Raimundo Ortiz	432
40	Avelino Escudero	104
41	Fabriciano Vélez	240
42	Afrodísio Ruiz	392
43	Pedro Ruiz	168
44	Conrado Díez	368
45	Florencio Fernández	380
46	Florencio Fernández	184
47	Andrés López	452
48	Gumersindo López	256
49	Gumersindo López	216
50	Marcelino Quecedo	312
51	Sandalio Hermosilla	256
52	Narciso Ortiz	136
53	Felipe Ruiz	240
54	Alejandro Alonso	48
55	Agapito García	216

(1) Fincas destinadas al cultivo de cereales.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Mejora del firme, conservación extraordinaria del firme y arcenes, carretera nacional 1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 140,000 al 147,000, y término municipal de Pardilla».

En el expediente de expropiación forzosa 16/67, instruido con motivo de las obras de «Mejora del firme, conservación extraordinaria del firme y arcenes, carretera nacional 1, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 140,000 al 147,000, y término municipal de Pardilla», incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público con objeto de que el día 20 de abril, a las once horas, se personen los propietarios interesados a quien también se cita personalmente mediante cédula en el Ayuntamiento de Pardilla, advirtiéndole de su derecho a ser asistido de un Perito y de un Notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

Burgos, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.824-E.